SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 1089/2016

POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCION N° 1013/2016, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVICIO INTEGRAL MÉDICO SOCIEDAD ANÓNIMA "SIME S.A.", EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016_SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL", CON ID N° 309.079 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 26 de septiembre de 2016

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, *"Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República"* y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, del 21 de enero de 2.003.

La Ley Nº 5554/2016, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"*.

El Decreto N° 4774/2016, *"Del Poder Ejecutivo por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"*.

La Resolución N° 1013/2016, "Por la cual se adjudica a la Firma Servicio Integral Médico Sociedad Anónima "SIME S.A.", en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 _ Subasta a la Baja Electrónica "Seguro Médico para Funcionarios de Planta de la Secretaría de Acción Social", con ID N° 309.079 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Nota DNCP/DNC N° 26.753/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en relación a la Adjudicación Primera Etapa – "Seguro Médico para Funcionarios de Planta de la Secretaría de Acción Social", con ID N° 309.079 de La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual informa las observaciones que han surgido respecto a la misma.

CONSIDERANDO: El Memorándum DUOC N° 336/2016, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas a los efectos de solicitar Resolución Complementaria de la Resolución N° 1013/2016, "Por la cual se adjudica a la Firma Servicio Integral Médico Sociedad Anónima "SIME S.A.", en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 _ Subasta a la Baja Electrónica "Seguro Médico para Funcionarios de Planta de la Secretaría de Acción Social", con ID N° 309.079 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el sentido de indicar en la Resolución de Adjudicación, los montos mínimos y máximos, conforme se indica en el cuadro comparativo de precios adjudicados que se encuentra en el informe de evaluación, que se transcribe a continuación:

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferente:									SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME S.A)		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido) (Cantidad Mínima por Precio Unitario)	Precio Total Máximo (IVA Incluido) (Cantidad Mínima por Precio Unitario)
1	84131602-001	Seguro Médico para Funcionarios de Planta de la Secretaría de Acción Social. Por el tiempo de 24 meses conforme a las especificaciones técnicas.	N/A	Paraguaya	Unidad	Evento	300	370	11.496.000	3.448.800.000	4.253.520.000
Precio Total Máximo											4.253.520.000

Que señala: la petición es realizada ante la solicitud de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que su nota DNCP/DNC N° 26.753/2016, expresan: "Atendiendo que el presente proceso se realiza por la modalidad de contrato abierto por cantidades

RESOLUCIÓN Nº 1089/2016

POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCION N° 1013/2016, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVICIO INTEGRAL MÉDICO SOCIEDAD ANÓNIMA "SIME S.A.", EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016_SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL", CON ID N° 309.079 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 26 de septiembre de 2016

mínimas y máximas, solicitamos indicar en la Resolución de Adjudicación los montos mínimos y máximos, conforme se indica en el cuadro comparativo de precios adjudicados que se encuentra en el informe de evaluación". (...)

El Memorándum DGAF Nº 785/2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, la solicitud de Resolución Complementaria de la Resolución N° 1013/2016, "Por la cual se adjudica a la Firma Servicio Integral Médico Sociedad Anónima "SIME S.A.", en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 _ Subasta a la Baja Electrónica "Seguro Médico para Funcionarios de Planta de la Secretaría de Acción Social", con ID N° 309.079 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el sentido de indicar en la Resolución de Adjudicación, los montos mínimos y máximos, conforme se detalla en el memorándum. Y manifiesta que: el pedido obedece a la solicitud de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que en su nota DNCP/DNC N° 26.753/2016, expresan: "Atendiendo que el presente proceso se realiza por la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, solicitamos indicar en la Resolución de Adjudicación los montos mínimos y máximos, conforme se indica en el cuadro comparativo de precios adjudicados que se encuentra en el informe de evaluación", conforme a lo expuesto en el Memorándum DUOC N° 336/2016, que se adjunta. Se cuenta con el parecer favorable de la Dirección General.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Sustituir** el artículo 2° de la Resolución N° 1013/2016, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **Servicio Integral Médico Sociedad Anónima "SIME S.A.",** conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente:									SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME S.A)		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido) (Cantidad Mínima por Precio Unitario)	Precio Total Máximo (IVA Incluido) (Cantidad Mínima por Precio Unitario)
1	84131602-001	Seguro Médico para Funcionarios de Planta de la Secretaría de Acción Social. Por el tiempo de 24 meses conforme a las especificaciones técnicas.	N/A	Paraguaya	Unidad	Evento	300	370	11.496.000	3.448.800.000	4.253.520.000
Precio Total Máximo											4.253.520.000

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro-Secretario Ejecutivo